MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ HERRERA**, en uso de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política y el artículo 99° del Reglamento de la Camara de Diputados; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el día 31 de agosto se celebra el día Internacional de la Obstetricia y de la embarazada, en honor al día en que murió el Cardenal San Ramon Nonato en el año 1240 quien nació en Lérida en el año 1204 quien fue extraído con vida del vientre de su madre muerta el día anterior. En relación con las circunstancias de su nacimiento, este santo fue elegido patrono de la obstetricia, parturientas y embarazadas, a el se evoca en cada embarazo para la protección de la madre e hijo cuando están embarazadas mediante la frase: “San Ramón te saque con bien”.

En esta fecha tan especial la entidad rinde homenaje a todos los obstetras, que cumplen un rol vital para llevar a la mujer al término de un embarazo saludable y sin complicaciones, siendo esta una especialidad que se ocupa de acompañar a la mujer en su embarazo, parto y puerperio de modo que la calidad humana de estos profesionales es tan importante como su experiencia profesional.

POR LO EXPUESTO:

EL PLENO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

ACUERDA:

Primero: Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación de la Camara de Diputados al Colegio de Obstetras del Perú, Consejo Regional XV Ancash – Chimbote, a celebrarse el 31 de agosto, su Dia Internacional de la Obstetricia y la Embarazada.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo de tan importante día al Colegio de Obstetras del Perú, Consejo Regional XV Ancash – Chimbote.

Lima, 2 de setiembre del 2026

CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ HERRERA
Diputado del Congreso de la República